Florencia, 15 de octubre de 2024

Señor
MY. CASTAÑEDA GRANADOS NESLY CAROLINA
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Evaluación financiera y económica de las ofertas presentadas al PROCESO DE MC-081-CENACFLORENCIA-2024, CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA METALICA Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS PARA EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No. 12 CON DESTINACIÓN AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS12 Y BASCN; COMO UNIDAD CENTRALIZADA PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

Concepto económico previo a la evaluación:

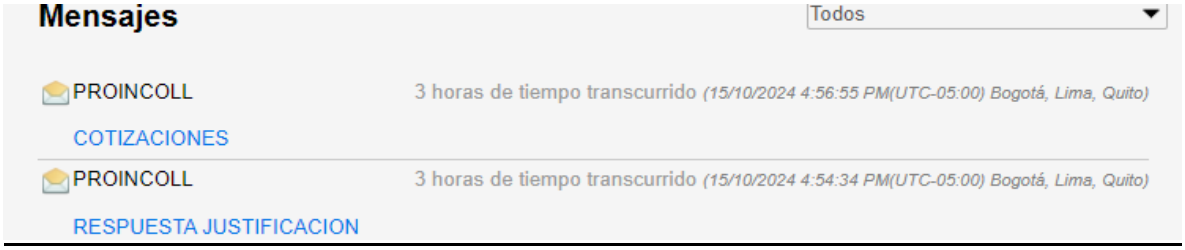
En desarrollo de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Entidad dentro del plazo de evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al oferente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas. En caso que éste no cumpla con los mismos, procederá a la verificación del oferente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. En caso que sea necesario se solicitarán aclaraciones dentro del término señalado en el proceso, para que se realicen las explicaciones, precisiones y/o allegue los documentos que se le requieran al oferente, sin que con ello se pretenda adicionar, modificar o completar lo insubsanable.

CONSIDERACIONES
El comité económico en evaluación parcial publicada en la plataforma SECOP II el día 11 de octubre de 2024, procedió a requerir al oferente **PROINCOLL SAS** para que justificara el valor total de su oferta. Lo anterior, soportado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, del decreto 1082 de 2015, y dando aplicabilidad a lo consagrado en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" - G-MOAB-01 elaborada por Colombia Compra Eficiente, numeral III HERRAMIENTAS PARA IDENTIFICAR OFERTAS QUE PUEDEN SER ARTIFICIALMENTE BAJAS.

Así las cosas, se solicitó sustentación del valor ofertado por **PROINCOLL SAS** teniendo en cuenta la diferencia absoluta establecida en evaluación parcial.

	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA (VO)	VALOR TOTAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD (VE)	DIFERENCIA EN VALOR (VE-VO)	DIFERENCIA ABSOLUTA (1-(VO/VE))
1	PROINCOLL SAS	$ 2.579.541,00	$ 4.032.402,00	$ 1.452.861,00	**36,03%**

El oferente tenía plazo para allegar los soportes requeridos hasta las 17:00 horas del día martes (15) de octubre de 2024 a través de la plataforma SECOP II, término durante el cual se recibió sustentación tal y como se evidencia a continuación:



Procede entonces el comité evaluador a analizar los soportes allegados por **PROINCOLL SAS**

REQUERIMIENTO 01

CONCEPTO ECONÓMICO JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Se logra identificar en el cuadro de desagregación de precios aportado por el proponente, que en el valor ofertado por ítem, se encuentra inmersa una utilidad en el precio del producto, demostrando con ello, que está potencialmente en la capacidad de ejecutar el futuro contrato sin generar desequilibrio económico, así mismo, indica que la disminución del valor ofertado obedece a razones comerciales, pues el margen de utilidad en total es del 22.91%, lo que en conclusión no es lesivo para el proponente según lo argumenta.

A continuación, se evidencia parte de la justificación (desagregación de precios):

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO DEL BIEN (A)	GASTOS GENERALES (B)	IMPREVISTOS (C)	UTILIDADES (D)	VALOR UNITARIO DEL ITEM OFERTADO EN SU PROPUESTA (A+B+C+D)	VERIFICACION DE VALORES OFERTADO VS DESGLOSE	
1	ESTANTE METÁLICO. de 180 cm de alto, 120cm de ancho y 50cm de fondo, con 5 entrepaños graduables. fabricado en lámina parales en calibre18 entrepaños en calibre en 24 y acabado en pintura electroestática.	UNIDAD	1	$ 379.900	$ 84.100	$ 196.000	$ 165.000	$ 825.000	$ 825.000	VERDADERO
2	GUADAÑA A GASOLINA EJE RECTO DE 43 CC 2.5 HP 2 TIEMPOS Desbrozadora a combustión 2.5 HP 43 cc para trabajos de mantención de jardines y áreas verdes. Especificaciones Uso de herramienta Hogar Tipo Otras Herramientas y Maquinaria para Jardín Largo máximo de corte 26 cm Alimentación Gasolina Cilindrada 43 cc Motor 2 Tiempos Potencia 2.5 HP Tipo maquinaria jardín Desbrozadora	UNIDAD	1	$ 759.900	$ 50.000	$ 20.100	$ 207.500	$ 1.037.500	$ 1.037.500	VERDADERO
3	ESCALERA MULTIPROPÓSITO 3.55mt 12 Pasos Aluminio 150kg Función multiusos: funciones disponibles: escalera de tijera, escalera simple, escalera de plataforma. Pie antideslizante de PP+TPO. Bisagra de acero resistente. Accesorios opcionales: tabla de acero. Longitud máxima: 3.55 m. Peso: 12.95 kg. Carga máxima: 150 kg (hemos probado 260 kg pero solo mostramos 150 kg como máximo). ESTÁNDAR ANTIGUO EN131, Certificado por BV.	UNIDAD	1	$ 379.900	$ 40.000	$ 20.000	$ 197.600	$ 637.500	$ 637.500	VERDADERO
4	MACHETE 3 CANALES PULIDO 18 PULGADAS Dimensiones Largo 46cm largo aproximadamente Especificaciones Tipo Herramientas corte y poda Material Acero Inoxidable Uso ideal para cortar y podar Color Plateado Más detalles Características Machete de alta calidad, adecuado para trabajo pesado, con filo duradero y resistente, mango anti deslizable para brindar más seguridad y mejor agarre.	UNIDAD	1	$ 24.900	$ 5.000	$ 5.000	$ 8.725	$ 43.625	$ 43.625	VERDADERO
5	PALA REDONDA PROFESIONAL LARGO 144 CM Y ANCHO 23 CM Dimensiones Alto 144 cm Ancho 8 cm Especificaciones Tipo Palas Material de la hoja 23.2 cm Características Mango fabricado en madera de fresno con acabado enlacado, Cabeza de acero al carbono con acabado en pintura epóxica en polvo negra, Ensamble: Interferencia con aro 1, Espesor de la lamina:1.5 mm, Ancho cabeza: 9.1/4 (23 cm), Largo cabeza: 19.3/4" (50 cm), Largo total: 56.3/4" (144 cm), Hombros: rolados atrás.	UNIDAD	1	20.769	2.000	1.000	$ 12.147	$ 35.916	$ 35.916	VERDADERO
	TOTAL						**$ 590.972**	**$ 2.579.541**	**$ 2.579.541**	VERDADERO
							22,91%			

La empresa en su justificación argumenta que cuenta con amplia experiencia en el mercado y elaboro su oferta teniendo en cuenta todos los costos necesarios, a través de cotizaciones con sus distribuidores y grandes superficies con el objetivo de mitigar potenciales riesgos, tales como, el tipo de moneda y la disponibilidad de los bienes a suministrar.

1. Alianzas comerciales ECONOMIAS DE ESCALA.

RED DE DISTRIBUIDORES Y FABIRCANTES CON INVENTARIO PARA SATISFACER LA NECESIDAD DE LA ENTIDAD: Como proveedores de suministros de estanterías y herramientas metálicas, y nuestra amplia experiencia en el mercado, hemos realizado el proceso de cotizaciones con nuestros distribuidores y grandes superficies de Colombia , para el suministro del alcance de este objeto, para dar cumplimiento total al requerimiento que la ejecución de este nuevo contrato demandaría; esto evita que se materialicen dos riesgos:

- No poder suministrar los elementos y herramientas, por alguna volatilidad en el costo que desequilibre financieramente el contrato. Dado que la compra se encuentra en pesos colombianos y no depende de la variación de la TRM.
- Nuestros Distribuidores y fabricantes, No cuenten con inventario suficiente disponible por problemas logísticos que impidan contar a tiempo con el suministro

Así mismo, declara que cuenta con el inventario suficiente para garantizar el cumpliendo del objeto de la futura aceptación de oferta en caso de resultar adjudicatario.

Aunado a lo anterior, la empresa adjunta certificación de uno de sus clientes, en la cual, partiendo de la buena fe, se evidencia que ha suministrado en la vigencia anterior diferentes tipos de elementos similares a los requeridos en el presente proceso de contratación, en donde se corroboran sus respectivos precios, aduciendo con ello, que cuentan con alianzas comerciales que les permite brindar elementos de excelente calidad a un buen precio.

2. PRECIOS OFERTADOS A CLIENTES.

Finalmente, respecto al valor ofertado por PROINCOLL S.A.S.y sus componentes de costo, nos permitimos presentar certificación de nuestro cliente **IMPORTACIONES Y SUMINISTROS FMJ SAS** con el fin de realizar un comparativo del valor ofrecido al CENA , con la intención de mostrar que la oferta presentada esta basada en la alianzas comercial realizadas, nos permite continuar con el margen operativo necesario para garantizar una prestación con el 100% de calidad como es nuestro compromiso .

Finalmente, menciona que sostendrá los precios durante la ejecución de la aceptación de oferta, y que se encuentra en plena capacidad para entregar los productos sin inconveniente de acuerdo a las especificaciones y condiciones técnicas establecidas por la Entidad.

Congruente con lo expuesto y a la proporcionalidad presupuestal del proceso, el comité económico procede a aceptar los argumentos hechos por la oferente **PROINCOLL SAS.**

CONCLUSIÓN FINAL

Conforme a los argumentos expuestos, el comité económico evaluador recomienda **ADMITIR** financiera y económicamente a **PROINCOLL SAS – NIT 901570134 - 1**, tras cumplir con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública.

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDMENTE FIRMADA
ASE. LUIS MIGUEL CRUZ CUELLAR
COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR